

ORD.: 996 /

ANT.: ORD N° 38751/2018
Prosecretario de la Cámara de
Diputados de fecha 06 de marzo de
2018.

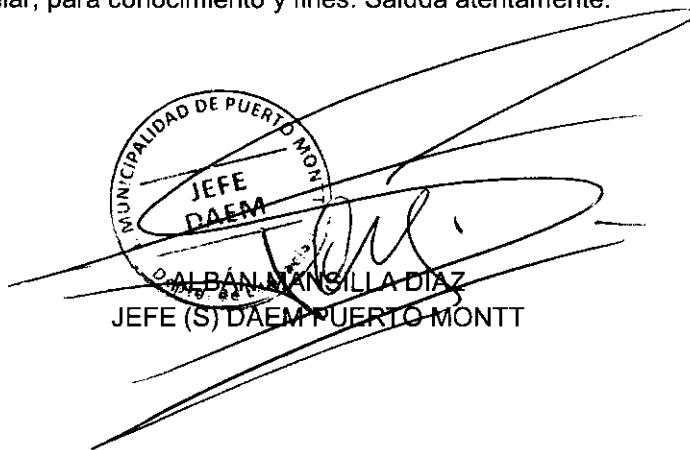
MAT.: Informa lo solicitado

Puerto Montt,

DE : ALBÁN MANSILLA DÍAZ
JEFE (S) DAEM DE PUERTO MONTT
A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en relación con el documento del ANT, en referido a solicitud de información del H. Diputado de la República, Fidel Espinoza Sandoval, atendido el art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre remisión de nómina completa de funcionarios que han prestado servicios para el DAEM de Puerto Montt, desde el año 2014 a la fecha, con indicación de remuneraciones, tipo de contrato y funciones, en especial los adscritos a la Ley SEP, me permito informar que dada la carga laboral de la Unidad de Recursos Humanos del DAEM hace imposible acceder a lo solicitado, la que se encuentra revisando y preparando actualmente tres auditorías o informes, provenientes de Contraloría Regional de Los Lagos sobre Licencias médicas, Superintendencia de Educación sobre fondos FAEP 2014 a 2016, Universidad de California Berkeley sobre contratos 2008 a 2016 y la Dirección de Control Municipal de la propia Municipalidad de Puerto Montt, por lo cual el requerimiento de información implica la búsqueda de referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes y cuya atención requeriría distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Sin otro particular, para conocimiento y fines. Saluda atentamente.



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
JEFE
DAEM
ALBÁN MANSILLA DÍAZ
JEFE (S) DAEM PUERTO MONTT

AMD/PLN/PDG/pln

Distribución:

1. Prosecretario Cámara de Diputados.
2. Oficina de Partes DAEM
3. Archivo Jurídica DAEM